Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 17 JUL 2018

Expte. Nº 25.603/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN suscripto entre la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ESPAÑA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo tiene Contenidos específicos acordados entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) (UNSA-CONICET) y el Departamento de Filología Española de la Universidad de Laguna.

QUE a fs. 14 ASESORIA JURÍDICA tomó la debida intervención mediante Dictamen Nº 17.568.

QUE a fs. 16 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO emite Despacho Nº 139/17 de fecha 2 de noviembre de 2017, mediante el cual aconseja la aprobación del Protocolo de referencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la Resolución CS-Nº 093/08 del CONSEJO SUPERIOR,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN suscripto entre la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ESPAÑA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Ing. MARGARITA ARMADA de ROMANO
Secretaría de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0824-2018

ANEXO
Resolución Rectoral Nº 0824 – 18
Expte. Nº 25.603/17

ULL | Universidad de La Laguna

Universidad Nacional de Sal

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALTA (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ESPAÑA)

Suscrito el___ de 25 ABR. 2018 de 2017

Contenidos específicos acordados entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) [UNSA-CONICET] y el Departamento de Filología Española de la Universidad de La Laguna.

Conforme al proyecto elaborado por los Profesores Dra. Marcela Beatriz Sosa, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad de Salta), de una parte, y el Dr. Carlos Brito Díaz (Universidad de La Laguna), de otra, que se reproduce a continuación:

Título del Proyecto

Diálogos transatlánticos del hispanismo: perspectivas plurales sobre la literatura barroca desde y hacia España

Antecedentes de colaboración

Los puntos de encuentro entre los profesores que proponen el Convenio entre ambas Instituciones se han limitado a una reunión informativa en un congreso y a la negociación de una propuesta que inicie una línea de colaboración en los estudios áureos (relativos a la literatura de los Siglos de Oro) a un lado y otro del Atlántico. No existen antecedentes de colaboración antes de nuestra propuesta, por lo que este Convenio vendría a paliar la ausencia de un marco de colaboración en la investigación y docencia en los estudios filológicos de la literatura teatral barroca entre ambas Universidades y en el panorama de análisis de los autores clásicos españoles de los siglos XVI y XVII en relación con una dialéctica de reciprocidad que atienda los flujos e interflujos de las culturas americana y europea. Los Profesores que suscriben el Convenio están adscritos a Proyectos de Investigación de naturaleza trasatlántica y de espíritu intercultural, favorecedores del diálogo crítico y de la investigación en el intercambio de constantes literarias y antropológicas. En concreto la Dra. Marcela Beatriz Sosa dirige el Proyecto de Investigación N° 2373/0: *Locura, melancolía e imaginario en el teatro barroco español: estrategias de representación*, Proyecto A acreditado en el Programa Nacional de

Incentivos, que ampara el estudio de la metateatralidad en el teatro calderoniano en líneas de trabajo relacionadas con:

- Conceptualización sobre el metateatro barroco, su tipología y su intrínseca conexión con el contexto histórico e imaginario social de la España del siglo XVII.
- Lectura transversal y sistemática de la producción dramática de Pedro Calderón de la Barca desde la perspectiva de la metateatralidad bajo las coordenadas históricas y culturales de una práctica y de su inserción en el canon de la *comedia nueva*..
- Análisis de un corpus representativo del teatro de Calderón en función de la presencia de procedimientos metateatrales y figuras retóricas de entidad metateatral más frecuentes.
- Examen de figuras y procedimientos metateatrales en textos dramáticos de Calderón de la Barca con problemáticas correspondientes a la sociedad española del Seiscientos: crisis de la hegemonía imperial, espíritu contrarreformista, desengaño del mundo...
- Autoconciencia y experimentación metateatral en géneros serios y cómicos de la dramaturgia calderoniana y de sus principales estrategias

A su vez el Dr. Carlos Brito Díaz, como miembro del Proyecto de Investigación I+D *Intertextualidad y crónica de Indias: variedad discursiva de la escritura virreinal americana* (FFI2012-23235) dirigido por la Catedrática Esperanza López Parada (Universidad Complutense de Madrid), ha colaborado en el desarrollo de algunas de las líneas de trabajo adscritas al mismo y que se relacionan con:

- Análisis de los *tornaviajes* de la cultura europea y americana en el territorio de la colonia virreinal:
- Evolución del tipo antropológico del indiano en la gestación de una dialéctica sincrética de interflujo de América hacia Europa,
- Determinación de las formaciones iconográficas del indio americano en el teatro áureo como formuladoras de un imaginario cultural desde Europa hacia América.
- Examen de las desviaciones simbólicas de los objetos en el trayecto intercultural de los flujos de intercambio de civilizaciones.
- Estudio de las relaciones y de la importancia de las Islas Canarias en el eje trasatlántico Europa/América a partir del análisis del Descubrimiento en la literatura de los siglos XVI y XVII.
- Recuperación de la presencia de la mujer en la vida de la colonia y de su participación en la conformación de la cultura virreinal.
- Análisis de las variedades textuales del discurso virreinal desde las crónicas y diarios de viajes hasta los relatos previos a los procesos de emancipación de los países americanos.
- Visiones y revisiones de la Conquista en otros lenguajes creativos como la cinematografía.
- Preocupación por el seguimiento de los procesos de repoblación americana con contingente canario en la Luisiana.

- Construcción de un arquetipo épico de las Islas Canarias desde la visión americana en la conjunción de miradas periféricas.

Objetivos y justificación

El objetivo general es desarrollar en forma conjunta proyectos de cooperación formativa e investigadora y de intercambio de carácter académico y científico para beneficio de docentes y estudiantes de ambas Universidades, con especial atención al desarrollo de líneas de trabajo compartidas y aplicadas a ámbitos de análisis convergentes y con atención prioritaria en la creación de capacidades relativas a la investigación, docencia y gestión universitaria.

Los objetivos específicos serían:

- Impartir seminarios, cursos y talleres en ambas universidades, afianzando las redes docentes e investigadoras, el auspicio de líneas de investigación y la difusión del conocimiento.
- Intercambio, asesoría y apoyo recíproco en las líneas de trabajo conjunto, con especial atención a la creación de un marco de trabajo con visos de continuidad.
- Participar en proyectos docentes conjuntos, gestionando estancias para estudiantes y profesores, maestrías, postgrado y doctorado, así como tutorizaciones vinculantes.
- Promover las estancias de investigación para favorecer el intercambio de recursos humanos entre ambas instituciones
- Incentivar publicaciones y encuentros científicos que generen la confluencia de líneas de trabajo adscritas a Proyectos de Investigación en ámbitos de concurrencia.

Metodología

Se aplicará una metodología específica para cada una de las actividades de investigación, docencia y colaboración conjunta, sobre la base del intercambio académico entre ambos centros. En todo caso, la metodología se centrará en el estudio de los corpora seleccionados y proviene de la confluencia de métodos provistos por la semiótica del teatro, la sociocrítica, el análisis del discurso, la teoría del metateatro, la iconografía, la antropología y las perspectivas auxiliares para el estudio de textos. Al mismo tiempo, la problemática específica del metateatro en la producción dramática de Calderón será abordada desde la historia cultural y la historia del teatro barroco español, es decir, poniendo en permanente correlación la historia de España y su cultura simbólica y la de la cultura del *tornaviaje* será planteada desde la dialéctica de civilizaciones y el signo atlántico en el eje de itinerancia intercultural Europa-Canarias-América.

ULL | Universidad de La Laguna

Universidad Nacional de Salta

Cronograma de actividades propuestas

1) Abril 2018: Impartición del Taller *Un Narciso barroco. El teatro de Pedro Calderón de la Barca desde la perspectiva de la metateatralidad*, con una duración de cuatro horas y de la conferencia *Melancolía de amor y locura de honra en un puñado de comedias áureas* por parte de la Dra. Marcela Beatriz Sosa, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna.
2) Julio-diciembre 2018: Impartición del Taller *Tornaviajes atlánticos del teatro barroco. Un viaje de ida y vuelta,* con una duración de cuatro horas, y de la conferencia *Iconografía del indio. Visiones del imaginario americano del Renacimiento al Barroco,* por parte del Dr. Carlos Brito Díaz, en la Universidad de Salta.

Perspectivas de continuidad de proyecto y financiación

Las actividades expuestas están enmarcadas en un período de ejecución mediato, pero se prolongan en función del periodo de vigencia del Convenio Marco entre ambas universidades.

El compromiso de los miembros del proyecto es dar continuidad a las líneas de actuación en la medida en que la cooperación de la ULL y la UNSA se renueve y refuerce y establecer un marco de actuación que sirva de referente y de amparo a futuras y renovadas colaboraciones.

El presente Anexo Específico entra en vigor con la firma de las partes.

En prueba de absoluta conformidad, se firma el presente documento

En Salta, a 14 MAY 2018

Por la Universidad Nacional de Salta
EL RECTOR

Fdo.:CPN Antonio Fernández Fernández.

En La Laguna, a 25 de abril de 2018

Por la Universidad de La Laguna
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA RECTORADO

Fdo.: Dr. Antonio Martinón Cejas